



Primer informe de actividades del Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional



Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza
Presidente de la Comisión de Comunicaciones
y Transporte

DIP. FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES.



Como Integrante de la XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, y representante popular del Distrito XIV, tengo la encomienda de servir a los ciudadanos, compromiso que asumí desde el momento en que rendí protesta como Legislador.

Este compromiso implica que los ciudadanos conozcan el trabajo de sus representantes, es por ello que más que una responsabilidad legal, tengo la convicción de que informar es un acto que fortalece la democracia.

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Estatal, en su artículo 60 fracción IV, tengo a bien presentar un informe de actividades realizado durante el Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, intentando resumir, pero a la vez presentar con detalles importantes, mis actividades como integrante de la H. XV Legislatura.

De manera permanente he estado comunicando a la ciudadanía sobre las actividades que se llevan a cabo en el Congreso del Estado, Sesiones Ordinarias, Extraordinarias, reuniones de Comisiones, así como de las actividades diversas que como legislador realizo en beneficio de la ciudadanía. Todo esto ha sido informado mediante las redes sociales, en la cuenta de Facebook www.facebook.com/fzelayaespinoza, por Twitter @ferzel23 y el correo electrónico, diputadochinozelaya@gmail.com.

Dip. Fernando Levin Zelaya Espinoza.

PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Durante este Periodo de Receso, no fui elegido para pertenecer a la Diputación Permanente, pero continué trabajando y cumpliendo con mis actividades de gestión y apoyo dentro del Distrito que represento, así como también acudí a las actividades legislativas para las cuales fui convocado durante este tiempo, que es el siguiente:

TRABAJO LEGISLATIVO:

En fecha 20 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la primera sesión del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XV Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, en la que destacaré los puntos más relevantes durante la sesión.

- Aprobación del Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XV Legislatura del Estado, que contiene los nombres de las personas propuestas que cumplen con los requisitos previstos en el Artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Dicho dictamen fue aprobado. Cabe destacar que las ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos antes citados, mismos que señala el dictamen, son los siguientes:
 1. C.M.D. Oscar Jesús Buenfil Rojas
 2. C.M.D. Luz Margarita González López
 3. C. Lic. Jorge Rodríguez Méndez
 4. C. Lic. Leopoldo Cárdenas Lozada
 5. C. M.D. Roxana Lili Campos Miranda
 6. C. M.D. Miguel Ángel Pech Cen.
 7. C. Lic. María Araceli Andrade Tolama
 8. C.M.D. Eduardo del Valle García
 9. C. Lic. Raúl Rafael Ojeda González
 10. C.M.D. Ana Elizabeth Duk Hoy

- Se realizó la Integración de la lista de los candidatos al cargo de Fiscal General del Estado; misma que fue aprobada.

El 21 de diciembre del 2017, se llevó a cabo la segunda sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, en donde se aprobaron los siguientes puntos:

- Iniciativa de Decreto de obvia y urgente resolución por el que se reforman el párrafo segundo del Artículo 4, la denominación del Título IV “De las Obligaciones”, para ser “De la Época de Pago” que comprende los Artículos 7 al 11, la denominación del Título V “De las Exenciones”, para ser “De las Obligaciones” y que comprende los Artículos 12 y 13; y se adicionan el Título VI denominado “De las Retenciones” adicionándose a este mismo Título el Capítulo I denominado “De las retenciones en lo general” el cual comprende los Artículos 14, 15 y 16 y el Capítulo II denominado “De las retenciones por prestación de servicios” el cual contendrá los Artículos 16 bis, 16 ter, 16 quáter, 16 quinquies y 16 sexies, y el Título VII denominado “De las exenciones” que comprende el Artículo 17, todos de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Comisión de Puntos Legislativos . El objetivo de la iniciativa es fortalecer la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Quintana, incorporando la figura de la “retención”, mecanismo mediante el cual obliga, al que contrata una pagadora o “outsourcing” a retener, declarar y enterar el impuesto sobre nóminas, cuando el servicio sea prestado en la Entidad. Mismo que fue aprobado por la XV Legislatura.
- Lectura de la terna para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo; presentada por el C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.
- Comparecencia de los Candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado:
- Elección del Fiscal General del Estado. Quedando al cargo el Lic. Miguel Ángel Pech Cen.
- Toma de Protesta del Fiscal General del Estado.

El 18 de enero de 2017, se llevó a cabo la primera Sesión del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, con los siguientes puntos:

- Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los numerales 1 y 2 del inciso D) de la fracción I del artículo 2º y las fracciones I, II y III del artículo 2º-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura; la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional; la Diputada Silvia de los Ángeles Vázquez Pech, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero así como los Diputados Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, todos ellos integrantes de esta H. XV Legislatura del Estado. El objetivo de este acuerdo es que exista una reducción en las tarifas aplicables al combustible automotriz del Impuesto Especial Sobre la Producción y Servicios, con lo que se verá recudido de manera significativa el costo de la gasolina y diésel y con ello se beneficiará la economía de nuestro Estado. El acuerdo fue aprobado por la XV Legislatura.
- Acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina presentar a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman el Artículo Primero y Décimo Primero Transitorios, y se deroga el Artículo Décimo Segundo Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y por el que se reforma la Fracción I y el Cuarto Párrafo del Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Hidrocarburos Publicada en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 11 de Agosto de 2014, presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta e integrante de la H. XV Legislatura del Estado. Mismo que fue aprobado por la XV Legislatura.

- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman los importes de la clase 011 empréstitos, del tipo 01 endeudamiento interno, del rubro 0 ingresos derivados de financiamientos y el total de ingresos del gobierno, del Artículo 1° de la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2017; el cual fue aprobado por la XV Legislatura.
- Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman: el primer párrafo del Artículo 9; el cuadro que contiene la clasificación por fuentes de financiamiento del Artículo 10; el cuadro que contiene la clasificación por tipo de gasto del Artículo 13; los Artículos 14, 18, 19, 30, 34, 40, 41, y el primer párrafo del Artículo 43; y se adiciona: el Artículo 13 bis, todos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2017; mismo que se aprobó por la XV Legislatura.
- Dictamen de la Comisión de Justicia de la H. XV Legislatura del Estado, mediante el cual se determina que la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez cumple con los requisitos para la reelección al cargo como Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, previstos en el Artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y en el Artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; el cual se aprobó por la XV Legislatura
- Rreelección, en su caso, de la Ciudadana Sandra Luz Morales Gutiérrez al cargo de Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. Aprobado por la XV Legislatura.

COMPROMISO SOCIAL.

Uno de los compromisos que asumí desde el día que pretendí ser representante popular, es servir a los habitantes, para ello es necesario mantener un contacto continuo, en donde pueda informar de manera cercana de las actividades realizadas en el Poder Legislativo y en el Distrito por el cual fui electo, de esa misma manera mi acercamiento tiene el propósito de escuchar y cerciorarme de manera directa las necesidades y demandas de los habitantes en el Estado.

Reuniones con los habitantes del Distrito XIV.

El 6 de enero del presente año, me di a la tarea de visitar diversas colonias del distrito que represento, compartiendo con ellos una tradición como lo es la rosca de reyes, se que nuestro Estado atraviesa por momentos difíciles y es necesaria la unión y la convivencia, pero sobretodo, demostrar a la ciudadanía el respaldo de sus representantes populares.



Evento del día 6 de enero de 2017, tradicional rosca de reyes en las colonias del Distrito XIV.



Otra de las tradiciones que han persistido en nuestro país es la del Día de la Candelaria, momento en el que se unen familias y amigos para disfrutar de un platillo típico como son los tamales.

Como representante del Distrito XIV y como ya mencioné con anterioridad, es un compromiso el tener el acercamiento y el poder informar el trabajo legislativo de un servidor, así como escuchar a la ciudadanía, pero a la vez pasar un rato ameno en su compañía.

03 febrero de 2017, celebrando el día de la Candelaria con habitantes de la Colonia Payo Obispo.





Reunión con habitantes de la Colonia Polígono de la ciudad de Chetumal, con la finalidad de informarles de las actividades que he venido haciendo en este Primer Periodo Ordinario de Sesiones dentro del Congreso del Estado, así como también oír y constatar las necesidades de los habitantes.



Visité la comunidad de Sergio Butrón Casas, Municipio de Othón P. Blanco, en la que sostuve una reunión con habitantes de dicha comunidad, para verificar las necesidades que los aquejan.



GESTIÓN SOCIAL.

En el poco tiempo que llevo como Diputado, he tenido la oportunidad de escuchar y atender diversas situaciones, que para cada caso en particular significa una preocupación el encontrar apoyo y solución a los problemas que les aquejan, es por ellos que considero que es necesaria una respuesta favorable a las solicitudes de la ciudadanía, por lo que he tratado de dar solución a la gran mayoría de los casos que nos llegan al Congreso del Estado.

He procurado que se brinde la atención y el apoyo a diversos grupos de personas, intentando beneficiar al mayor sector de la población con acciones que tengan impacto de manera concreta.

La ciudadanía requiere más y estaremos trabajando con mayor intensidad cada día, solo así es posible, la generación del bien común.

El 24 de enero del presente año, realicé una visita a la unidad de Oncología en esta ciudad capital, que atiende a gran número de niños y niñas que padecen alguna clase de Cáncer. Son ellos un ejemplo de vida, pues tienen una lucha constante para vencer su enfermedad, reconozco la labor y esfuerzo del personal de salud, voluntarios y familiares. Por lo que hice un compromiso de apoyar constantemente a esta unidad de Salud.



Es de suma importancia el apoyo a los estudiantes para que no dejen de asistir a clases debido las situaciones climáticas. La situación económica de muchos ha sido un obstáculo para poder continuar sus estudios, estoy consciente de ello y considero necesario el apoyo al esfuerzo que realizan los estudiantes para no dejar la escuela. Es por ello que en coordinación y de manera subsidiaria con la Dirección General del COBACH y docentes, participé en la recaudación de suéteres que con posterioridad se llevaron a los estudiantes de la Comunidad de Divorciados el 25 de enero del 2017.



Realicé una visita al Centro de Atención Múltiple de esta ciudad capital, el 26 de enero del presente año, para escuchar y cerciorarme de sus necesidades. Reconozco la labor del personal que está a cargo de la educación y traslado de los menores. Es por ello que me di a la tarea de apoyar con combustible para el microbús que traslada todos los días a los que asisten al centro y que son niños que requieren de una atención especial, como compromiso mensual mientras dure mi cargo.



Tuve la oportunidad de convivir un momento con niños y niñas del Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler de la Colonia Solidaridad de esta ciudad. Con el firme compromiso de incentivar la educación, se les brindó el apoyo de material didáctico y deportivo para su mejor funcionamiento.



ASESORIAS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

Como parte de la gestión social, está el hecho de brindar asesoría jurídica a la ciudadanía que así lo requiera, canalizándola al lugar donde será atendida la situación que presenta o gestionando ante las autoridades competentes los casos

que así lo ameriten, para que puedan ser atendidos y brindar una solución inmediata.

Se brindaron 20 asesorías, de las cuales se emitieron oficios a diversas autoridades, como son la Fiscalía General, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Instituto del Patrimonio Estatal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, todas del Estado de Quintana Roo.

APOYOS A LA CIUDADANÍA.

Se han brindado diversos apoyos a los ciudadanos del Distrito que represento, considerando la necesidad económica de las personas. En el mismo sentido de compromiso, se hace la canalización a otras instancias para gestionar ante ellas los tramites y apoyos que desde el Poder Legislativo no pudiéramos cubrir.

APOYOS DEL MES DE DICIEMBRE:

Tipo de apoyos	Personas beneficiadas
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	21
Apoyo económico para realizar eventos de posadas para personas de escasos recursos económicos.	2
Apoyo económico para hospedaje y alimentos, para las personas que viajan por motivos de salud.	3
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	5
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	4
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	12
Apoyo económico para compra de batería para silla de ruedas	1
Apoyo económico para la compra de regalos de navidad para habitantes de colonias de escasos recursos.	3

APOYOS DEL MES DE ENERO:

Tipo de apoyos	Personas beneficiadas
-----------------------	------------------------------

Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	6
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	18
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	4
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	17
Apoyo económico para la compra de lentes	1
Apoyo económico para la compra de zapatos ortopédicos.	1
Apoyo económico para la apertura de un negocio	2
Apoyo económico para gastos de educación	4
Apoyo económico para evento de AA	1

APOYOS MES DE FEBRERO:

Tipo de apoyos	Personas beneficiadas
Apoyo económico para la compra de alimentos a beneficio de familias.	13
Apoyo económico para pago de servicios básicos.	1
Apoyo económico para transporte a estudiantes, así como pago de boletos de autobús a quienes viajan por salud.	5
Apoyo económico para gastos médicos, análisis clínicos y medicamentos	5
Apoyo económico para la compra de prótesis	1
Apoyo económico para gastos de educación	4
Apoyo económico para gastos funerarios	1
Apoyo económico para eventos deportivos	1

GESTIONES ANTE AUTORIDADES.

Como Diputado tengo el compromiso de escuchar y atender las demandas de la ciudadanía, ser gestor y buscar la mejor solución a la problemática que los aqueja,

es por ello que derivado de la visita que me hicieron los habitantes de la colonia Nuevo Progreso de esta ciudad capital, para externar el conflicto e incertidumbre jurídica que tienen en cuanto a la regulación de los títulos de propiedad de los predios que habitan, lo cual pone en riesgo el patrimonio de muchas familias, sostuve reuniones con autoridades para ofrecer una solución inmediata y favorable a la ciudadanía del distrito que represento.

Reunión con el Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo y el Subsecretario del Gobierno Estatal



Dando continuidad al conflicto que presenta los habitantes de la colonia Nuevo Progreso, en fecha 01 de febrero del presente año, me reuní con el Director Jurídico y la Directora de Ordenamiento Territorial de la Secretaria de Desarrollo Urbano y

Vivienda de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Quintana Roo.



Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de esta H. XV Legislatura, me corresponde escuchar y atender a las situaciones que se susciten

entre los prestadores de servicio de transporte, con la finalidad de poder apoyarles a buscar una mejor solución.

En fecha 03 de febrero del presente año, acudieron al Congreso del Estado diversos líderes de agrupaciones de Moto Taxis del municipio de José María Morelos, para exponer el conflicto que tienen con otras agrupaciones y la necesidad de regulación de sus permisos.



El 10 de febrero del presente año, sostuvo una reunión de trabajo con los socios y operadores de los sindicatos taxistas del centro y norte del Estado.



EVENTOS.

El 28 de enero del presente año, se llevaron a cabo el Foro de Consulta Ciudadana, Agenda Legislativa de la XV Legislatura, “Tu voz es Ley” en la Universidad de Quintana Roo, División de Ciencias de la Salud. Como Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes participé en la mesa de trabajo Movilidad, Transporte, Desarrollo Municipal y Urbano, escuchando parte de las propuestas y externando mi compromiso de atender los asuntos inherentes a la Comisión que presido, mismas que se verán plasmadas en la nueva Ley de Movilidad y Transporte.



Acudí al tianguis de la colonia Forjadores de la ciudad de Chetumal, donde se llevó a cabo la jornada de Salud Visual, acompañando a la Dip. Gabriela Angulo Sauri, donde pude escuchar a la ciudadanía y brindar apoyo a las personas que necesiten comprar lentes para mejorar su vista.

05 de febrero 2017.



Considero que es necesaria la unión entre ciudadanos y autoridades, para que ya no se vea afectada la economía de los habitantes del Estado y del país. Como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, acudí a la recolecta de firmas ciudadanas para respaldar la iniciativa contra los Mega-Gasolinazos.



Acudí a el Foro de Consulta Ciudadana, Agenda Legislativa de la XV Legislatura, “Tu voz es Ley” que se llevó a cabo en el Tecnológico de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, para escuchar de viva voz las propuestas de la ciudadanía, en fecha 11 de febrero del 2017.



Chetumal, Quintana Roo a 22 de febrero de 2017